



ENEL GENERACIÓN PIURA S.A.
R.U.C. N° 20270508163
JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto social y la Ley General de Sociedades, se convoca a la junta general obligatoria anual de accionistas de ENEL GENERACIÓN PIURA S.A. que se celebrará el día martes 24 de marzo de 2020 a las 16:00 horas en el local ubicado en calle César López Rojas N° 155, urbanización Maranga, San Miguel, Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciarse sobre la gestión social y resultados del ejercicio económico 2019 expresados en la memoria anual y los estados financieros auditados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar la política de dividendos para el ejercicio económico 2020.
4. Delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.
5. Elegir a los miembros del directorio para el ejercicio 2020 y fijar su retribución.
6. Delegar en el directorio la facultad de designar a los auditores externos para el ejercicio 2020.

Conforme a lo previsto en los artículos 15° del estatuto social y 121° de la Ley General de Sociedades, tendrán derecho a asistir a la junta los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones de la sociedad con una anticipación no menor de dos (2) días a la celebración de la junta.

Los poderes de representación que otorguen los accionistas de la sociedad, deberán ser registrados en calle César López Rojas N° 201, piso 7, urbanización Maranga, San Miguel, Lima, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la celebración de la junta general obligatoria de accionistas.

En caso no se reuniera el quórum necesario, la junta se celebrará en segunda convocatoria el día viernes 27 de marzo de 2020 a las 16:00 horas y en tercera convocatoria el día jueves 2 de abril de 2020 a las 16:00 horas, ambas en el lugar indicado para la primera convocatoria.

Se deja constancia de que a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos a que hace referencia el artículo 224° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 25 de febrero de 2020

EL DIRECTORIO